

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA FERIA DE SERVICIOS LEGALES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES

NOMBRE OFICIAL DEL EVENTO:

“Feria de Servicios Legales en Beneficio de las Mujeres del Municipio de Puebla”

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2011

LUGAR: ZÓCALO DE LA CIUDAD

OBJETIVOS:

Difundir el día que se conmemora el derecho al voto a la mujer, con lo que adquieren las prerrogativas del ciudadano, que entre otros son el de votar así como de ser votadas para todos los cargos de elección popular y ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Se benefició directamente a 500 mujeres con la finalidad de generar espacios de diálogo e intercambio de ideas así como la participación de las áreas jurídicas encargadas para resolver los conflictos acerca de los derechos sociales, civiles, laborales, familiares, económicos y penales que tienen las mujeres, así como asesoramiento para la resolución de los mismos, a través del conjunto de programas de ámbito municipal estatal y federal.

BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD

El beneficio de la Feria de Servicios Legales es trascendental, ya que el Municipio de Puebla, incluirá representantes de todas las instancias jurídicas de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, a través de exposición de marcos jurídicos, programas, procedimientos y asesorías a las mujeres del Municipio de Puebla, por medio de la exposición de alternativas que brinden solidez y confianza, contando con la participación de Asociaciones Civiles, Barras de Abogados y Notarios Públicos.

